



ALCALDÍA MUNICIPAL DE ERANDIQUE
DEPARTAMENTO DE LEMPIRA.



Erandique Lempira Barrio el Centro, Honduras C.A. Tel. 2509-23-19,
Correo electrónico municipalidadderandique@yahoo.es

RESOLUCIONES DE ACTAS DE DENUNCIAS MES FEBRERO 2020

No.	Fecha	Folio	Descripción Punto de Acta	Resolución del Acta de Denuncia
1	4 de Febrero 2020	225	Día Martes 4 de Febrero 2020 a las 19 horas Se recibió de parte de la Policía preventiva las siguientes personas por Alteración al orden Publico: Jasson Marel Cruz con identidad No. 0501-2003-04200 y Daniel Martínez originarios de San Antonio Valle, estas personas fueron traídas y presentadas en la Oficina del Director Municipal de Justicia y después de hablar con estos jóvenes se les interrogo y se les hizo saber la falta, y la sanción que se les aplicaría por el escándalo que estaban haciendo.	Después de dialogar consientes de la falta cometida, se comprometen a no volver hacerlo y si lo hacen por reincidencia se les aplicará una multa de 501 quinientos un lempiras por primera vez y por segunda vez se les aplicará una multa de 5,000 cinco mil lempiras, ellos por no contar con el efectivo se les da un plazo para el día Jueves 6 de Febrero a las 2:00 p.m. sin falta. Para constancia firmaron la presente acta.
2	04 Febrero 2020	226	Día Martes 04 de Febrero se presentó el Señor Samuel Orellana Rodríguez a Esta Oficina Municipal de Justicia procedente de San Francisco Lempira y residente en la comunidad de Maiquirá, se presentó porque el día sábado 18 de Enero el Señor Justino Gámez procedente de San Antonio Valle para poner la denuncia que en la propiedad de su madre estaban aserrando una madera de pino y de inmediato junto con la policía preventiva y militares del Ejército nos hicimos presentes al lugar de los hechos y pudimos constatar que si estaban aserrando madera pero cuando llegamos los aserradores se corrieron y no los encontramos pero por testigos y	Por parte de esta Unidad de Policía y de la Unidad del Medio Ambiente nos pusimos de acuerdo a elaborar un informe y remitirlo a la Fiscalía para que sean ellos quienes tomen cartas en el asunto.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE ERANDIQUE
DEPARTAMENTO DE LEMPIRA.



Erandique Lempira Barrio el Centro, Honduras C.A. Tel. 2509-23-19,
Correo electrónico municipalidadanderandique@yahoo.es

No.	Fecha	Folio	Descripción Punto de Acta	Resolución del Acta de Denuncia
			<p>Dueños de la propiedad que aseguran que el encargado es el Señor Samuel Orellana, estando presente se le hizo saber el motivo por lo cual se había citado y el que respondió que fue su acompañante Aureliano Molina, que se presentó con él porque es un empleado del acusado, no se llegó a ningún arreglo porque el señor Aureliano Molina no dejó que el demandado se expresara e irresponsablemente se retiraron sin decir nada y no firmaron el acta.</p>	
3	10 de Enero 2020	227	<p>Siendo las 8:30 de la mañana se presentaron ante mí como Director Municipal de Justicia Daniel Arturo Cárcamo, los señores Ambrosio Turcios Aguilar con identidad No. 1305-1960-00006, vecino de Erandique y residente en Guatincara y la Señora Sonia Maribel Turcios, vecina de Erandique y residente en Azacualpa Montaña; ellos se presentaron para contestar demanda en su contra por la Señora María Joaquina Turcios Aguilar por suponerla que estar cortando café en su propiedad y estando presentes se les interrogo y la Señora Sonia Turcios manifestó que ella es dueña de esa propiedad y por eso corto el café.</p>	<p>Para salir de este problema el cual se dialogó por dos horas y no llegaban a ningún acuerdo se tomó la decisión de ir al lugar a medirles el terreno a ambos y así buscar una solución, quedando de ir el día viernes 28 de Febrero a las 9:30 estando ambos de acuerdo, firmando el acta para constancia.</p>



ALCALDÍA MUNICIPAL DE ERANDIQUE
DEPARTAMENTO DE LEMPIRA.



Erandique Lempira Barrio el Centro, Honduras C.A. Tel. 2509-23-19,
Correo electrónico municipalidadanderandique@yahoo.es

No.	Fecha	Folio	Descripción Punto de Acta	Resolución del Acta de Denuncia
4	19 Febrero 2020	228	Se presentó a esta Oficina Municipal de Justicia el Señor Amerito Bejarano con identidad No. 1305-1965-00011 para poner una denuncia en contra del Señor Denis Obando Bejarano quien también es vecino de Erandique por un lote de tierra que le pertenece al Señor Amerito Bejarano, solicitando se le haga una citatoria para el día lunes 24 de Febrero a las 8:30 para tener un arreglo y ponerse de acuerdo se le tomo la denuncia y se le hará la citatoria para el día indicado.	Se procedió a mandar la citatoria al señor Denis Obando Bejarano para que se presente a esta oficina a contestar la demanda para el día indicado.
5	28 Febrero 2020	230	Viernes 28 de Febrero 2020 se presentó ante Director Municipal de Justicia el Señor Denis Obando Bejarano con identidad 1305-1972-00190 para contestar demanda en su contra que interpuso el Señor Amerito Bejarano por suponerlo haberle cortado un cerco que según Don Amerito es de su propiedad, estando aquí presente el Señor Denis Obando Bejarano expreso que esa parte de la propiedad que don Amerito dice que el reconoce que está dentro de su propiedad, el Señor Denis le hizo la propuesta que para no seguir en problemas le compra esa parte del terreno.	Después de escuchar las partes afectadas y no llegar a ningún acuerdo como Director Municipal de Justicia tome la decisión de ir a tomar medidas conforme a documentos para ver a quien le pertenece esa parte en conflicto, poniendo como plazo para ir hacer la medición el día Viernes 6 de Marzo a las 2:00 p.m.

Daniel Arturo Cárcamo
Director Municipal de Justicia

